DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13 de enero de 2021

SÍNTESIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1095/2020

Por Resolución P/Nº 44491 de fecha 20 de noviembre de 2020, fue designado un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1095/2020 para la "ADQUISICIÓN DE ACOPLADO PARA TRANSPORTE DE TRACTOR Y ADAPTADOR TIPO "DOLLY" PARA TRANSPORTE DE SUBESTACIÓN MÓVIL". ID N° 384.784.-

Según ACTA N° 98 de fecha 26 de noviembre de 2020 fue efectuada la apertura de ofertas y se constata que se presentó una firma oferente.

Según el Comité de Evaluación, en su numeral 2 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL del Informe de Evaluación de Ofertas, la firma ACEROS PHOENIX S.A. "PRESENTA" el Formulario de Oferta, los Docuamentos que acreditan la identidad del oferente... y , la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y al respecto indica *"Conforme a lo observado en el Acta N° 98 de fecha 26 de noviembre de 2020, la firma ACEROS PHOENIX S.A. omite en su oferta electrónica la presentación del Formulario de Oferta, del Documento que acredita la Identidad y la Representación del Firmante de la Oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, no así en la presentación de la oferta física, y conforme al Art. 60° del Decreto 2992/2019 no podrá subsanarse esta deficiencia, por lo cual la mencionada oferta queda DESCALIFICADA".*

Teniendo en cuenta lo descrito precedentemente, el Comité de Evaluación en el numeral 3 - **RECOMENDACIÓN**, sugiere **declarar desierta** la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1095/2020 "ADQUISICIÓN DE ACOPLADO PARA TRANSPORTE DE TRACTOR Y ADAPTADOR TIPO "DOLLY" PARA TRANSPORTE DE SUBESTACIÓN MÓVIL", conforme al Artículo 30º de la Ley Nº 2051/2003, Inc. b).

En virtud a lo preceptuado en el Art. 7° del Decreto N° 2992/2019, elevamos a consideración de la máxima autoridad de la Institución la recomendación contenida en el Informe del Comité de Evaluación de la Licitación de referencia.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Dirección de Contrataciones Públicas

ACS/bm
DCP/DVN